



MODIFICACIÓN PLAN ESTUDIOS

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

[Adaptación Real Decreto 822/2021]

Dentro del proceso de adecuación de las actuales titulaciones de Grado y Máster al 'Real Decreto 822/2021, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad', se ha procedido a la modificación del plan de estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Las **modificaciones más relevantes** con respecto al plan de estudios anterior son, además de la incorporación del "Sello 1+5 Unizar" en competencias transversales (<https://competenciastransversales.unizar.es/>), las siguientes:

- Supresión de la asignatura "Idioma Inglés B1"
- Paso de la asignatura "Bromatología" de segundo curso a primero
- Prácticas externas optativas en lugar de obligatorias
- Aumento de un crédito en todas las asignaturas optativas

Procurando la mínima incidencia sobre los expedientes académicos y la facilidad de trámites para el estudiantado de la titulación, en lugar de extinguir el anterior plan de estudios curso a curso, esta modificación se ha implantado mediante un **proceso de inmersión**, por el cual en un solo acto, todos los expedientes académicos del estudiantado que no finaliza estudios en el presente Curso Académico 2025-2026 han quedado adscritos al nuevo plan de estudios, por aplicación de la tabla de adaptación que se adjunta, contenida en la memoria de verificación del título. Este proceso tiene el comportamiento que a continuación se indica sobre el expediente académico, según conserven las asignaturas el mismo código o no, con respecto al plan anterior:

- Asignaturas con el **mismo código** en el plan nuevo y el viejo: pasan al plan nuevo estén superadas o no, arrastrando convocatorias consumidas, veces de matrícula y calificaciones obtenidas.
- Asignaturas con **distinto código** en ambos planes: solo pasan al nuevo plan si están superadas, apareciendo con la indicación de "adaptada" y con la nota final obtenida en el año académico de la asignatura de origen.

En la Secretaría de esta Facultad de Veterinaria pueden plantearse cuantas dudas e incidencias que surjan sobre este proceso de adaptación.